

JUNTA ELECTORAL

ACTA N° 01/2026 - Constitución

En la ciudad de Córdoba, a los 07 días del mes de enero de 2026, siendo las 17 horas, se constituye la Junta Electoral Provincial, designada por Asamblea Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Trabajo Social de la Provincia de Córdoba de fecha 22/12/2025, para que -conforme a la Ley 11082 y Ley 11083 y sus reglamentaciones respectivas- se elijan autoridades de la **Mesa Ejecutiva, Tribunal de Ética, Órgano Revisor de Cuentas y Consejos Directivos de las Delegaciones Regionales: Centro (sede Córdoba capital), Sur (sede Río Cuarto), Sureste (sede Villa María), Este (sede San Francisco), Norte (sede Dean Funes) y Noroeste (sede Villa Dolores).**

Teniendo en cuenta el **Título III, Capítulo único de la Ley 11083 y su reglamentación**, se reúnen las/os integrantes de esta Junta Electoral Provincial tratando los siguientes temas: **1) CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL** conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente y **2) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA JUNTA ELECTORAL.**

Conforme a lo debatido se **RESUELVE**:

1) Se da por Constituida la JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, que actuará en los comicios provinciales y regionales para elección de autoridades de la **Mesa Ejecutiva, Tribunal de Ética, Órgano Revisor de Cuentas y Consejos Directivos de las Delegaciones Regionales mencionadas en párrafos anteriores, a desarrollarse el día 17/04/2026** (fijada en sesión extraordinaria de Consejo Directivo el día 05/01/2026). La Junta estará integrada por: Margarita de las Mercedes Acosta MP: 1156; Alicia de las Mercedes Lencina MP 147; María Dolores Pedraza MP 2408; Maximiliano García MP 4335; Silvia Fossini MP 3887; Gema Armano MP 4348.

2) Se designan las siguientes autoridades de la Junta Electoral conforme al Título III, Capítulo único, art. 46 de la Ley 11083 y su Reglamentación: **PRESIDENTA: MARÍA**

DOLORES PEDRAZA MP 2408; **SECRETARIA:** GEMA ARMANO MP 4348; **PRIMER VOCAL TITULAR:** MAXIMILIANO GARCÍA MP 4335; **PRIMER VOCAL SUPLENTE:** MARGARITA ACOSTA MP 1156; **SEGUNDO VOCAL TITULAR:** ALICIA LENCINA MP 147; **SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:** SILVIA FOSSINI MP 3887.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando un solo ejemplar, quedando reservado en el libro de Actas respectivo, realizándose la publicación por los medios comunicacionales correspondientes del Área de Prensa y Difusión del Colegio de Profesionales en Trabajo Social de la Provincia de Córdoba.

María Dolores Pedraza - MP 2408

PRESIDENTA

Gema Armano - MP 4348

SECRETARIA

Maximiliano García - MP 4335

PRIMER VOCAL TITULAR

Alicia Lencina - MP 147

SEGUNDO VOCAL TITULAR

Margarita Acosta - MP 1156

PRIMER VOCAL SUPLENTE

Silvia Fossini - MP 3887

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE